

4809 *ORDEN 430/38119/1999, de 22 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Manuel Estellés Moreno como Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Manuel Estellés Moreno. Cesa en su actual destino.

Madrid, 22 de febrero de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4810 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 12/98).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 29 de enero de 1999.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

*Convocatoria: Resolución de 13 de octubre de 1998
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 10. Puesto: Delegación Especial de Andalucía. Delegación de Málaga. Administración de Marbella. Administrador de la Agencia G.A. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: E. H. Dirección General de Tributos. Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas. Consejero Área Regímenes Especiales. Nivel: 28. Complemento específico: 2.519.088.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lamothe Torres, María Paloma. Número de Registro de Personal: 2508595935. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4811 *ORDEN de 23 de febrero de 1999 por la que se resuelve el concurso de traslados entre el personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del Ministerio del Interior.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida en la base octava de la convocatoria de Orden de 20 de noviembre de 1998, del Ministerio del Interior, por la que se convocan concursos de traslados entre el personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del Ministerio del Interior, y habida cuenta que la mencionada Comisión se ha ajustado en su propuesta al baremo de méritos establecido en la base quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las facultades que le han sido delegadas por Orden de 30 de noviembre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar a don Jorge Mújico Mata, con destino actual en la División de Coordinación Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía, la plaza de Ordenanza de la Subsecretaría, identificada con el número 6 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Segundo.—Adjudicar a doña Remedios Rubio Encinas, con destino actual en la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, la plaza de Ordenanza de la Subsecretaría, identificada con el número 6 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Tercero.—Adjudicar a doña Josefina Belén Abeledo Tubio, con destino actual en la Comisaría Local de Policía de Santiago de Compostela de la Dirección General de la Policía, la plaza de Ordenanza de los Servicios Periféricos de la Dirección General de la Policía en A Coruña, identificada con el número 12 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Cuarto.—Adjudicar a doña Belisaria Miguel Sánchez, con destino actual en la Comisaría Provincial de Policía de San Sebastián de la Dirección General de la Policía, la plaza de Ordenanza de los Servicios Periféricos de la Dirección General de la Policía en Logroño, identificada con el número 13 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Quinto.—Adjudicar a don Andrés Olmedo Torres, con destino actual en la Subdelegación del Gobierno, en Ciudad Real, la plaza de Ordenanza de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Tráfico en Ciudad Real, identificada con el número 32 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Sexto.—Adjudicar a doña María Sonsoles Grande Ajate, con destino actual en la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, la plaza de Ordenanza de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Tráfico en Cartagena, identificada con el número 35 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Séptimo.—Adjudicar a doña María Inmaculada Ripoll Antón, con destino actual en la Comisaría Local de Policía de Elda (Alicante), la plaza de Ordenanza de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Tráfico en Alicante, identificada con el número 36 del anexo I, de las bases de la convocatoria.

Octavo.—Declarar desiertas por falta de solicitudes o de peticionarios que reunieran los requisitos de participación, el resto de plazas convocadas a concurso en la mencionada Orden de 20 de noviembre de 1998.

Noveno.—Los concursantes que hayan obtenido plaza dispondrán de un plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión del destino si la plaza radica en localidad distinta de la de origen y de tres días hábiles si radica en la misma localidad, los cuales tendrán la condición de permiso retribuido según establece el artículo 12.2.f) del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio del Interior.

Décimo.—Los destinos adjudicados en el presente Convenio serán irrenunciables no otorgando derecho a indemnización alguna y obligando al concursante trasladado a permanecer, como mínimo, un año en el puesto de trabajo adjudicado.

Undécimo.—La presente Orden y cuantos actos se deriven de la misma, serán impugnables en los casos y forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

4812 *ORDEN de 26 de febrero de 1999 por la que se nombra a don Antonio Cerrolaza Gómez como Vicesecretario general técnico en la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don Antonio Cerrolaza Gómez, 0537327002 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vicesecretario general técnico, nivel 30, en la Secretaría General Técnica.

Madrid, 26 de febrero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Subsecretario.

4813 *ORDEN de 26 de febrero de 1999 por la que se nombra a don Rafael Pérez Cuadrado como Subdirector general de Estudios y Relaciones Institucionales en la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don Rafael Pérez Cuadrado, 0742965157 A1604, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector general de Estudios y Relaciones Institucionales, nivel 30, en la Secretaría General Técnica.

Madrid, 26 de febrero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Subsecretario.

4814 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Subinspector don Martín Lledó González y al Policía del mismo Cuerpo, don Francisco Sánchez Guerrero.*

La Sección Novena de la Audiencia Provincial de Barcelona, por Sentencia de 5 de diciembre de 1997, declarada firme por auto de fecha 11 de enero de 1999, condenó al Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía, don Martín Lledó González, con documento nacional de identidad número 38.540.090 y al Policía del mismo Cuerpo don Francisco Sánchez Guerrero, con documento nacional de identidad número 52.201.417, adscritos a la plantilla de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), como autores de

un delito de torturas previsto y penado en el artículo 204 bis del Código Penal de 1973, en relación con el artículo 582 del mismo Cuerpo legal, además de otras, a la pena de seis años y un día de inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo público en el ámbito de la Policía, a cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo que, respecto de la pena de inhabilitación, previenen los artículos 37.1.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (modificado por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), y 134.1.d) del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobada por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, al establecer que la condición de funcionario se pierde por pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público; efecto que también prevé el vigente Código Penal en el artículo 42, en el mismo sentido que lo hacía el artículo 36 del texto penal derogado, esta Secretaría de Estado de Seguridad dispone la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Subinspector don Martín Lledó González y don Francisco Sánchez Guerrero.

Madrid, 8 de febrero de 1999.—El Secretario de Estado, Ricardo Martí Fluxá.

MINISTERIO DE FOMENTO

4815 *ORDEN de 5 de febrero de 1999 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín Galiana Ramos.*

La Audiencia Provincial de Alicante, en sentencia número 710, de fecha 8 de octubre de 1998, condena a don Joaquín Galiana Ramos, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-04116, como autor responsable de un delito de apropiación indebida sin concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a las penas de dos años de prisión, multa de diez meses, e inhabilitación especial para cargo o empleo público por tiempo de cinco años.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.2 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín Galiana Ramos.

Madrid, 5 de febrero de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4816 *ORDEN de 18 de febrero de 1999 por la que se nombran funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación.*

La disposición segunda del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para